

LUNES, 15 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 30

CONCEJO ABIERTO DE SAN ANDRÉS DE LOS CARABEOS

CVE-2016-1145 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2015.*

El Pleno de la Corporación del Concejo de San Andrés, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria N1, para obras en el cementerio, del ejercicio 2015.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

San Andrés de los Carabeos, 3 de febrero de 2016.

La presidenta,
Esperanza Liso Marín.

2016/1145